



Fondo Adaptación



PLAN DE ACCIÓN 2024

Impulsando el desarrollo sostenible del país a través de la adaptación al cambio climático

Versión 2.0, 30 de abril de 2024

Equipo Directivo Fondo Adaptación:

Helga María Rivas Ardila
Gerente

Julio Cesar Báez Cardozo
Subgerente de Gestión del Riesgo (E)

Paola María Miranda Morales
Subgerente de Proyectos

Gerardo Andrés Trejos Ramírez
Subgerente de Estructuración (E)

Jorge Andrés Charry Gómez
Subgerente de Regiones

Diana Paola Páez Lozano
Secretaria General (E)

Mario Delfín Ortiz Jiménez
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)

Investigación y textos:

EQUIPO DE TRABAJO

Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

**Plan de Acción 2024.
Versión 2.0. 30 abril 2024, Bogotá D.C.**

CONTROL DE CAMBIOS Y NOMENCLATURA

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	31/01/2024	Documento Inicial. Versión aprobada por el Comité de Gerencia del 15 de enero 2024 con el propósito de dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) del 26 y 29 de enero de 2024. Las metas misionales se presentarán en la próxima sesión del Consejo Directivo de la Entidad.
2.0	30/04/2024	Actualización de cronogramas de los indicadores “Controles de seguridad implementados”, “Acompañamiento y seguimiento técnico en el uso del Gestor de Contenidos”, “Políticas de MIPG a cargo de la OAPC fortalecidas”, “Estrategia de Gestión de Riesgos fortalecida”, “Plan de bienestar e incentivos ejecutado”, “Plan institucional de capacitación ejecutado” y ubicación del indicador “Ejecución PAC total” acuerdo con la presentación y aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño – (CIGD) del 26 de abril de 2024.

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1 CONTEXTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024	8
2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MISIONALES	13
Subgerencia de Gestión del Riesgo	16
Subgerencia de Proyectos	19
Subgerencia de Estructuración.....	20
Subgerencia de Regiones.....	20
3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES	22
3.1 Gerencia	22
3.2 Secretaría General.....	24
4 INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2024 DE ALCANCE INSTITUCIONAL	26
5 ANEXOS PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO 2024	27

PRESENTACIÓN

El Fondo Adaptación fue creado mediante el Decreto 4819 de 2010 con el propósito de la respuesta del Gobierno Nacional a la peor emergencia invernal que ha sufrido el país en su historia “El Fenómeno de “La Niña” 2010-2011”.

Al respecto, a diciembre de 2023, el Fondo Adaptación ha estructurado **2.069 proyectos**, en **1.059 municipios en 32 departamentos**; de los cuales, 1.890 proyectos (91%) han entregado a los beneficiarios la totalidad de los productos establecidos. Esto ha permitido **beneficiar a más de 21.5 millones de colombianos**.

El Fondo viene adelantando la gestión de cierre de los proyectos y postulaciones que hacen parte del proyecto de inversión, teniendo cuenta que de los 179 proyectos por terminar, 79 se encuentran activos (4% de total de proyectos) y los restantes 103 están asociados a contratos en proceso judicial (5% de total de proyectos).

De otra parte, actualmente el Fondo reorienta su gestión en el marco del eje de transformación **“Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua”** del **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de La Vida”**, y dentro de los proyectos estratégicos de impacto regional definidos en el Plan Plurianual de Inversiones, se encuentra el proyecto denominado **“Intervención integral en la Región de La Mojana”**, por lo cual inicia la ejecución del proyecto **“Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo”**.

Este proyecto es una intervención integral desde las perspectivas no sólo hidráulica, si no ecosistémica, ambiental, social, económica, sostenible, viable económica y operativamente, que se base en la comprensión de las características naturales y garantice la reducción del riesgo de desastres al intervenir la amenaza y que fomente medidas de adaptación ante la ocurrencia de fenómenos de variabilidad climática, y con ello propiciar un cambio estructural en el ordenamiento del territorio, tanto en los ecosistemas naturales como en los cascos urbanos de los municipios, a fin de integrar esta solución a toda la región de La Mojana.

Teniendo en cuenta lo anteriormente indicado, el Plan de Acción de 2024 contiene las metas del proyecto que se encuentra en la fase de cierre correspondiente a las intervenciones del Fenómeno de “La Niña” de 2010-2011, y de otra parte, las metas del nuevo proyecto de inversión que hace parte de los proyectos estratégicos del Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de La Vida”.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción 2024 del Fondo Adaptación tiene como propósito establecer las acciones, determinar las metas e indicadores que permitan a la entidad avanzar en la ejecución de las **intervenciones del proyecto del Fenómeno de “La Niña” de 2010-2011**, y de otra parte, **las intervenciones estructurales y no estructurales del proyecto de inversión de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana** que hace parte de los proyectos estratégicos del Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de La Vida”.

El Plan se formula con base en lo estipulado en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo), que establece que, cada uno de los organismos de la administración pública nacional, deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la Ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales, que servirán como fundamento para la evaluación de resultados.

Adicionalmente, de acuerdo con el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 – artículo 74¹), cada año se debe formular un Plan de Acción, el cual debe contener la especificación de los objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras, y distribución presupuestal de los proyectos de inversión, ligados a los indicadores de gestión.

El Plan de Acción incluye elementos de los lineamientos dados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), Decreto 1499 de 2017² y demás disposiciones y aspectos que complementan las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Así las cosas, en virtud de la integralidad de la planeación de la Entidad señalada en el Decreto 612 de 2018³, actualmente se encuentra incluidas en el Plan de Acción Anual 2024 las acciones de resultados provenientes de los 12 planes institucionales que indica la norma y del plan de gestión ambiental:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR)
2. Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)
3. Plan Anual de Vacantes (PAV)
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos (PPRH)
5. Plan Institucional de Capacitación (PIC)
6. Plan de Incentivos Institucionales (PII)
7. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
8. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)
9. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)
10. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
11. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PSPI)

¹ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, pp. 37-38.

² Decreto 1499 de 2017, Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

³ Decreto 612 de 2018, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20612%20DEL%2004%20DE%20ABRIL%20DE%202018.pdf>

12. Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) (antes Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)
13. Plan Anual de Adquisiciones (PAAAd)

En el caso particular del Programa de Transparencia y Ética Pública⁴ (antes Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano), se hace un extracto de las acciones que cubren los alcances de este Plan, con el propósito de facilitar su identificación y respectiva consulta. En consecuencia, este Plan se publica de manera independiente en un formato bajo el título **“Programa de Transparencia y Ética Pública 2024”**.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el Plan de Acción 2024 del Fondo Adaptación. Su estructura parte de cinco objetivos estratégicos en los que se enmarcan acciones que deberán ser adelantadas por cada uno de los equipos de trabajo, de acuerdo con el direccionamiento estratégico de la Entidad, tal como lo establece la Política de Planeación Institucional, contenida en el MIPG para la administración pública.

⁴ Ley 2195 de 2022 “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.

1 CONTEXTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024

1.1 Áreas encargadas de ejecutar el Plan de Acción 2024

El Plan se estructuró teniendo en cuenta los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 y la estructura organizacional del Fondo Adaptación vigente⁵. El Plan de acción contempla un esquema por subgerencias, sectores y macroproyectos, **centrando la responsabilidad en los líderes de equipo** como encargados de orientar las acciones específicas de un sector o macroproyecto.

1.2 Criterios para la elaboración del Plan de Acción

De acuerdo con la Ley 152 de 1994, los planes de acción anuales se constituyen en la base para la evaluación de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI). El avance anual de las metas del PEI 2023-2026 se formula en el respectivo Plan de Acción Anual de cada vigencia.

La elaboración del plan atendió las indicaciones de la Política de Gestión de Resultados de la Entidad, concretamente el principio de Toma de Decisiones Basada en Evidencias (las decisiones basadas en el análisis y la evaluación de datos e información tienen mayor probabilidad de producir los resultados deseados) y el lineamiento que contempla que la determinación de un resultado es, en mayor o menor medida, la conclusión de una decisión informada (los elementos que llevan a la conclusión de establecer un resultado determinado, deben quedar documentados e informados con el objeto tomar decisiones futuras acerca de mantener o modificar dichos resultados).

Los criterios mínimos de información y conocimiento para determinar los resultados se basan en el modelo CREMAS, como se ilustra en la tabla siguiente:

Criterios	Validación
Claro. Preciso e inequívoco.	Productos Tangibles
Relevante. Apropiado al tema en cuestión	Entregables del Proyecto
Económico. Disponible a un costo razonable	Meta Financiada
Medible. Abierto a validación independiente	Son sujeto de revisión bajo evidencia
Adecuado. Base para estimar resultados	Cuentan con Fuentes de información
Sensible. Se observan cambios en el tiempo	Avanzan en Períodos de Medición

Además de los criterios acerca de la información y el conocimiento para la determinación de los resultados, otra variable importante en la elaboración del plan son las circunstancias favorables conocidas al momento de la formulación, en función de las cuales se incrementará el logro de los objetivos. En la estimación de los resultados juega un papel relevante la evaluación de los riesgos estratégicos, con el fin de reducir el nivel de incertidumbre y evitar al máximo la materialización de tales eventos.

Las metas e indicadores por equipo se establecen principalmente de acuerdo con el ciclo de vida del proyecto:

1. La fase de estructuración culmina con la contratación y se verifica a través del acta de inicio.
2. La fase de ejecución culmina con la terminación y se verifica con el acta de terminación.

⁵ Resolución 687 de 2023 por medio de la cual se establecen los Equipos de Trabajo de la entidad.

3. La fase de entrega culmina con la verificación de entrega final al beneficiario y se verifica con la firma por las partes del acta de entrega.

1.3 Financiación del Plan de Acción

Las acciones aquí contempladas, están financiadas por el Presupuesto de Funcionamiento de la Entidad y por los recursos asignados de la presente vigencia y las vigencias anteriores a los siguientes proyectos de Inversión:

Proyecto del Fenómeno de “La Niña” de 2010-2011

- “Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011”.
- “Implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en la zona de la interconexión vial Yati – Bodega”.
- “Construcción de viviendas en el nuevo casco urbano de Gramalote”.

Proyecto del eje de Transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua: “Intervención integral en la Región de La Mojana”

- Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de La Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo.

La materialización presupuestal de las iniciativas estratégicas contempladas en el Plan se formula anualmente en el Plan Anual de Inversiones, y en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo IV del Decreto 1510 de 2013 en el cual están contempladas aquellas acciones que requieren ser ejecutadas a través de nuevas contrataciones.

1.4 Política de Planeación Institucional

El proceso de formulación del Plan de Acción 2024 del Fondo Adaptación se articula con los criterios de la Política de Gestión y Desempeño de PLANEACIÓN INSTITUCIONAL para las entidades públicas, la cual forma parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecido por la Función Pública.

En tal sentido, el ejercicio considera los siguientes aspectos:

- El propósito para el cual fue creada la Entidad (objeto misional).
- Las necesidades o problemas de sus grupos de valor (beneficiarios).
- Las propuestas o iniciativas de los grupos de interés (otras partes interesadas).
- Los bienes y/o servicios para atender las necesidades o problemas de sus grupos de valor (productos y servicios).

De igual forma, las decisiones en el ejercicio de planeación se tomaron con base en:

- Identificación de las necesidades de los grupos de valor, según:
 - Alcance de los proyectos misionales ejecutados.

- Política Institucional de Interacción y Sostenibilidad Social.
- Recomendaciones del Equipo Directivo y sus Equipos de Trabajo, según: Comité de Gerencia 15 de enero de 2024.
- La evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas, según:
 - Último informe de Audiencia de Rendición de Cuentas del periodo Octubre 2022 – Septiembre 2023.
 - Resultados de 2023 de la Gestión Social de la entidad.
- Resultados de las auditorías internas y externas, según:
 - Informe de la Gestión y Desempeño Institucional.
 - Informe Oportunidades de Mejora Estratégicas (ATIP Auditoría Externa).
- Resultados de la evaluación de la gestión financiera, según:
 - Resultados de la Ejecución Presupuestal 2023.
- Medición del desempeño en periodos anteriores, según:
 - Informes de Seguimiento al Plan de Acción 2023.

De igual forma el plan de acción integrado de 2024 cumple con los criterios de especificación de objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras, distribución presupuestal e indicadores de gestión.

1.5 Planeación Participativa

Con el propósito de recibir comentarios y observaciones sobre el proceso de planeación institucional y hacer partícipe a las diferentes partes interesadas en la gestión del Fondo, se puso a consideración el Plan Anual de Acción 2024 los días del 19 de enero al 25 de enero de 2024 a través de invitación pública en el sitio web y redes sociales de la Entidad.

La campaña de promoción de la convocatoria se visualizó de la siguiente forma:

Página Web:



Slide en Banner Principal



Ventana PopUp al ingresar al sitio web

Intranet:



 Conoce la propuesta de nuestro Plan De Acción 2024

Notas Para Saber 2024 23 Enero 2024 Rating ☆☆☆☆☆



Únete en la construcción de un futuro resiliente y adaptado al cambio climático. Tu participación es fundamental en la planeación institucional; por eso, esperamos recibir tus comentarios antes del jueves 25 de enero de 2024.

Envía tus opiniones y sugerencias al correo institucional atencionalcidudano@fondoadaptacion.gov.co, utilizando el asunto "COMENTARIOS A PLANES" o dejando tus [comentarios aquí](#). Conoce y evalúa la propuesta de los planes institucionales para el 2024, y con tu contribución, fortaleceremos nuestro compromiso con la adaptación y resiliencia.

¡Contamos contigo!

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/intranet/index.php/component/content/article/46-para-saber/notas-para-saber-2024/400-conoce-la-propuesta-de-nuestro-plan-de-accion-2024?Itemid=101>

A través de redes:

Facebook: <https://www.facebook.com/photo?fbid=693068329672107&set=a.338720288440248>

Publicación en X: <https://twitter.com/FondoAdaptacion/status/1748721780116623836>

Publicación en Instagram: <https://www.instagram.com/p/C2U6BbaOj85/>

2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MISIONALES

El Fondo Adaptación contempla dos perspectivas en su planeación acordes con el perfil de los resultados a lograr en los objetivos estratégicos: la perspectiva externa, en la cual se contempla el punto de vista del beneficiario de los proyectos e iniciativas ejecutadas por el Fondo y la perspectiva interna, desde el que se contempla los resultados del cliente interno. En el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 se establecieron los 5 Objetivos Estratégicos de la entidad y en esta primera parte, desde el punto de vista de la planeación, se ilustran las acciones, indicadores y metas relacionados con los Objetivos Estratégicos (OE) desde la perspectiva externa, la cual incluye los objetivos institucionales OE1, OE2, OE3 y OE4.

PERSPECTIVA EXTERNA

OE1. Identificar, estructurar y ejecutar proyectos de restauración ecológica y ordenamiento territorial para el aprovechamiento de la diversificación productiva fomentando la economía circular, la conservación de las fuentes hídricas y el manejo adecuado de residuos sólidos que contribuyan a la adaptación al cambio climático en los territorios.

OE2. Identificar, estructurar y gestionar proyectos que contribuyan a la reducción del riesgo, la adaptación al cambio climático y la recuperación post-desastre.

OE3. Adoptar e implementar estrategias para la recuperación y fortalecimiento socioeconómico del territorio, de manera que estas, le permitan a la población una adaptación sostenible al cambio climático.

OE4. Identificar y promover iniciativas locales para la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión del riesgo, propiciando la transformación de hábitos y costumbres en la forma de habitar los territorios para: el acceso al agua, al suelo y a la vivienda; a la accesibilidad, la movilidad y la conectividad; y a espacios para la salud, la educación y la cultura; fortaleciendo procesos sociales desde el encuentro y la participación comunitaria, en el marco del derecho a un hábitat digno, fortalecimiento la atención del fenómeno de la niña (2010-2011) en el área de infraestructura, fomentando su integración en el territorio con las nuevas estrategias para la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión del riesgo.

Como se indicó anteriormente, la materialización de estos objetivos estratégicos durante el año 2024 se realiza a través de las acciones, metas e indicadores que para la ejecución de las **intervenciones de los proyectos del Fenómeno de “La Niña” de 2010-2011**, y de otra parte, **las intervenciones estructurales y no estructurales del proyecto de inversión de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana**.

En este sentido, a continuación se presenta el balance de las intervenciones del primer proyecto, y la descripción del alcance del segundo proyecto.

2.1 Ejecución Acumulada Proyectos Fenómeno “La Niña” 2010-2011

En el marco de los proyectos para atender las afectaciones del Fenómeno “La Niña” 2010-2011, en un horizonte de planeación de 2011 a 2023, se identifican los siguientes avances acumulados:

Sectores

Sector	Producto	FA - Meta Financiada	Entregado	%
Agua	Acueducto	103	98	95%
	Alcantarillado	88	87	99%
Educación	Sedes Educativas	255	242	95%
Ambiente	POMCA Nuevos y Reformulados	60	60	100%
	Estaciones Hidrometeorológicas Nuevas - Repotenciadas	457	457	100%
	Herramienta WEB	1	1	100%
	Radars Meteorológicos	3	3	100%
	Insumos para Delimitación de Páramos y Humedales	24	24	100%
	Hectáreas Restauradas	800	0	0%
Reactivación Económica	Alianzas Productivas Apoyadas	137	137	100%
	Oportunidades Rurales	253	253	100%
	Proyectos Reactivar	87	87	100%
	Acompañamiento Proyectos Reactivar Urbanos o Mixtos	2	2	100%
	Estudios de Factibilidad distritos de adecuación de tierras	4	4	100%
	Ortofotomosaico de La Guajira	1	1	100%
	Sistemas de producción adaptadas al cambio climático	54	54	100%
	Inclusión Productiva Yatí	1	1	100%
Salud	IPS	39	33	85%
Transporte	Sitios Críticos	388	386	99%
Vivienda	Soluciones de vivienda	43.903	38.942	89%

Macroproyectos

Macroproyecto	Producto	FA - Meta Financiada	Entregado	%
Canal del Dique	Metros de dique construidos o reforzados	52.506	52.506	100%
	Proyectos de protección de centros poblados y tramos viales, entregados	19	19	100%
	Familias con iniciativas productivas identificadas en la zona de influencia del Canal del Dique	450	450	100%
	Personas formadas con programas de capacitación en la zona de influencia del Canal del Dique	346	346	100%
	Gestión predial	100%	99,24%	99%
	Consulta previa - Comunidad negra Gambote	100%	88,43%	88%
	Estructuración APP	1	1	100%
	Estudios y diseños Fase III Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique	1	1	100%
	Estructuración APP - Estructuración Financiera, Jurídica y de Riesgos	1	1	100%
Estructuración APP – Estructuración Técnica	1	1	100%	
Gramalote	Obras	12	12	100%
	Viviendas	988	884	89%
Jarillón de Cali	Km Jarillón Reforzado	25,680	21,773	85%
	Viviendas	5.133	4.040	79%
	Obras PTAR PTAP (obras terminadas para entrega en 2024)	2	0	0%
La Mojana	Acompañamiento técnico a municipios POT modernos	10	10	100%
	Cierre financiero SENA	1	1	100%
	Definición de alternativas de obras de manejo de dinámicas hidráulicas	1	1	100%
	Definición de alternativas de obras de protección SM y MG	2	2	100%
	Desarrollo socio económico - Acompañamiento	53.60	5.360	100%
	Familias beneficiadas proyectos productivos	2.500	2.500	100%
	Diseños Protección centros poblados San Marcos y Magangué	2	2	100%
	Acompañamiento Social proyectos	2	0	0%

Macroproyecto	Producto	FA - Meta Financiada	Entregado	%
	Obras de protección contra inundación municipios de San Marcos y Magangué.	2	0	0%
Río Fonce	Obras de mitigación	14	14	100%

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Fondo Adaptación está en el cierre de ejecución de los proyectos de la Ola Invernal 2010-2011, se continúa trabajando en cumplir la meta establecida en el marco del proyecto estratégico de impacto regional definido en el Plan Plurianual de Inversiones del PND 2022-2026 denominado “Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011”.

2.2 Proyecto Recuperación de Dinámicas Hídricas

Es importante indicar que este proyecto hace parte de uno de los proyectos estratégicos de impacto regional definidos en el Plan Plurianual de Inversiones del PND 2022-2026 denominado “Intervención integral en la Región de La Mojana” el cual busca la articulación de diferentes entidades del territorio nacional para la intervención en la región de La Mojana.

Este nuevo proyecto de inversión en la primera parte se propone realizar la actualización del Plan de Acción de la Mojana y el desarrollo del diseño detallado de las posibles intervenciones estructurales y no estructurales integrales, buscando la recuperación de las dinámicas hídricas del río Cauca, las planicies de inundación y los cuerpos lénticos y lóticos presentes en el núcleo de La Mojana y la correspondiente recuperación de los servicios ecosistémicos estratégicos para la región y comunidades que allí habitan asociados a estas dinámicas.

Posterior a esta fase de actualización del Plan de Acción y el diseño detallado de las intervenciones, se procederá con la ejecución de estas.

Este escenario facilita la conectividad hidráulica en la zona, manteniendo una dinámica hídrica favorable para toda la región de La Mojana considerando las características hidro sistémicas, geomorfológicas, ecosistémicas y aportando elementos que ayudan a amortiguar los posibles sucesos de inundación y de sequía, relacionados al cambio climático, todo lo anterior, con la finalidad de reducir las condiciones de riesgo de desastres por inundaciones, adaptar el territorio al cambio climático, reducir los daños y pérdidas que históricamente han afectado a esta región y por consiguiente recuperar los servicios ecosistémicos asociados a las dinámicas hídricas de la región.

Es importante considerar que las intervenciones a desarrollar se deben dar desde una visión de adaptación a las condiciones naturales de la región, con análisis integral a nivel de cuencas hidrográficas y de estructura ecosistémica, así como, de los eventos asociados con los fenómenos de cambio climático y reducción del riesgo. Es así, que se requiere una intervención integral, desde las perspectivas no sólo hidráulica, si no ecosistémica, ambiental, social, económica, sostenible, viable económica y operativamente, que se base en la comprensión de las características naturales y garantice la reducción del riesgo de desastres al intervenir la amenaza y que fomente medidas de adaptación ante la ocurrencia de fenómenos de variabilidad climática, y con ello propiciar un cambio estructural en el ordenamiento del territorio, tanto en los ecosistemas naturales como en los cascos urbanos de los municipios, a fin de integrar esta solución a toda la región de la Mojana.

2.3 Plan de Acción 2024 - Misional

Para cumplir y ejecutar su alcance misional, el Fondo Adaptación se encuentra estructurado en equipos de trabajo, cada uno con un gerente, quien lidera el cumplimiento de las metas y un equipo de trabajo encargado de apoyar las gestiones para el cumplimiento de los resultados.

A continuación, se detallan las acciones estratégicas, indicadores y metas totales y trimestrales por Objetivo Estratégico, que se ejecutaran en el año 2024 por **equipos de trabajo establecidos en la Resolución 022 de 2024**.

Subgerencia de Gestión del Riesgo

1. Equipo de Trabajo Gestión Hábitat

Sector Vivienda
Soluciones Habitacionales
Macroproyecto Gramalote

2. Equipo de Trabajo Gestión Infraestructura Resiliente

Sectores Transporte
Sector Educación
Sector Acueducto y Saneamiento Básico
Sector Salud
Macroproyecto Río Fonce

3. Equipo de Trabajo Gestión del Riesgo

Equipo de Trabajo Gestión del Suelo
Macroproyecto Jarillón de Cali

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T2	T3	T4
OE 4	Reconstruir la infraestructura del Sector Salud y los servicios requeridos para las poblaciones afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	Dotación de IPS entregada	Líder ET Infraestructura Resiliente (Sector Educación, Acueducto y Saneamiento Básico y Salud)	1	0	0	0	1
OE 4	Reconstruir la infraestructura del Sector Salud y los servicios requeridos para las poblaciones afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	Obras de infraestructura de IPS terminadas	Líder ET Infraestructura Resiliente (Sector Educación, Acueducto y Saneamiento Básico y Salud)	1	0	0	0	1

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T2	T3	T4
OE 4	Reconstruir la infraestructura del Sector Salud y los servicios requeridos para las poblaciones afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011	Obras de infraestructura y dotación de IPS, dotadas entregadas	Líder ET Infraestructura Resiliente (Sector Educación, Acueducto y Saneamiento Básico y Salud)	2	0	1	0	1
OE 4	Reubicar y Reconstruir viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas los eventos derivados del Fenómeno de la Niña 2010-2011	Soluciones de vivienda, contratadas	Líder ET Gestión de Hábitat (Sector Vivienda)	405	0	0	270	135
OE 4	Reducción de la vulnerabilidad social frente a la amenaza por inundación-Social de la población en riesgo por desbordamiento del río Cauca en el Municipio de Cali	Soluciones de vivienda, contratadas	Líder ET Gestión del Riesgo (M. Jarillón de Cali)	86	0	0	0	86
OE 4	Reubicar y Reconstruir viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas los eventos derivados del Fenómeno de la Niña 2010-2011	Soluciones de vivienda, entregadas	Líder ET Gestión de Hábitat (Sector Vivienda)	995	148	196	360	291
OE 4	Reducción de la vulnerabilidad social frente a la amenaza por inundación-Social de la población en riesgo por desbordamiento del río Cauca en el Municipio de Cali	Soluciones de vivienda, entregadas	Líder ET Gestión del Riesgo (M. Jarillón de Cali)	66	36	0	0	30
OE 4	Reubicar y Reconstruir viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas los eventos derivados del Fenómeno de la Niña 2010-2011	Soluciones de vivienda, terminadas	Líder ET Gestión de Hábitat (Sector Vivienda)	985	208	197	327	253
OE 4	Reducción de la vulnerabilidad social frente a la amenaza por inundación-Social de la población en riesgo por desbordamiento del río	Soluciones de vivienda, terminadas	Líder ET Gestión del Riesgo (M. Jarillón de Cali)	66	36	0	0	30

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T2	T3	T4
	Cauca en el Municipio de Cali							
OE 4	Reasentar la población del nuevo casco urbano de Gramalote	Viviendas municipio Gramalote, entregadas	Líder ET Gestión Hábitat (M. Gramalote)	104	50	54	0	0
OE 4	Reasentar la población del nuevo casco urbano de Gramalote	Viviendas municipio gramalote, terminadas	Líder ET Gestión Hábitat (M. Gramalote)	96	50	46	0	0
OE 4	Rehabilitar, reconstruir, prevenir y mitigar infraestructuras del Sector Agua Potable y Saneamiento Básico afectada por el fenómeno de La Niña 2010-2011	Obras de acueducto rehabilitadas y/o reconstruidas, entregadas	Líder ET Infraestructura Resiliente (Sector Educación, Acueducto y Saneamiento Básico y Salud)	2	0	0	0	2
OE 4	Intervención integral en la Región de La Mojana	Adaptación y Soluciones habitacionales con enfoque de género, contratadas	Líder ET Gestión de Hábitat (Sector Vivienda)	100%	0%	0%	0%	100%
OE 4	Reducción de la amenaza por inundación por desbordamiento Río Cauca y Tributarios en el Municipio de Cali	Km de Jarillón, contratado	Líder ET Gestión del Riesgo (M. Jarillón de Cali)	0,18	0	0	0	0,18
OE 4	Reducción de la amenaza por inundación por desbordamiento Río Cauca y Tributarios en el Municipio de Cali	Km de Jarillón, entregado	Líder ET Gestión del Riesgo (M. Jarillón de Cali)	3,667	0	0	1,18	2,487
OE 4	Reducción de la amenaza por inundación por desbordamiento Río Cauca y Tributarios en el Municipio de Cali	Km de Jarillón, terminado	Líder ET Gestión del Riesgo (M. Jarillón de Cali)	0,055	0	0	0	0,055
OE 4	Reducción de la vulnerabilidad de la Infraestructura Indispensable frente a la amenaza por inundación	Obras infraestructura estratégica, entregadas (PTAR, PTAP)	Líder ET Gestión del Riesgo (M. Jarillón de Cali)	2	0	0	2	0
OE 4	Reducir la vulnerabilidad física de los usuarios y pobladores aledaños a los puentes que presentan daños en sus estructuras, frente a la ocurrencia de nuevas precipitaciones que generen el colapso total de la obra	Sitios Críticos con Obras entregar	Líder ET Infraestructura Resiliente (Sector Transporte y M. Río Fonce)	1	0	1	0	0
OE 4	Reconstruir y/o reubicar establecimientos educativos afectados por la ola invernal en 2010-2011	Sedes Educativas, Entregadas	Líder ET Infraestructura Resiliente (Sector Educación, Acueducto y Saneamiento Básico y Salud)	6	2	1	1	2

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
OE 4	Reconstruir y/o reubicar establecimientos educativos afectados por la ola invernal en 2010-2011	Sedes Educativas, terminadas	Líder ET Infraestructura Resiliente (Sector Educación, Acueducto y Saneamiento Básico y Salud)	3	0	1	2	0

Subgerencia de Proyectos

Equipo de Trabajo Proyecto Integral de La Mojana
Equipo de Trabajo Proyecto Integral del Canal del Dique
Equipo de Trabajo Ordenamiento Territorial alrededor del agua

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
OE 1	Impulsar el desarrollo socioeconómico en La Mojana	Acompañamiento Social Proyectos Reactivar urbanos o mixtos estructurado	Líder ET Proyecto Integral La Mojana	2	1	0	1	0
OE 1	Intervención integral en la Región de La Mojana	Actualización Factibilidad Fase II y Estudios y Diseños Fase III, contratadas	Líder ET Proyecto Integral La Mojana	100%	0%	0%	0%	100%
OE 1	Restaurar áreas de regulación hídrica prioritarias	Estrategia de rehabilitación ecológica ejecutada	Líder ET Ordenamiento Territorial alrededor del agua	40%	0	0	0	40%
OE 1	Intervención integral en la Región de La Mojana	Gestión del Conocimiento (Plataforma de información), contratado	Líder ET Proyecto Integral La Mojana	100%	0%	0%	0%	100%
OE 1	Elaborar gestión predial	Gestión predial, elaborada (Contrato 185 de 2015)	Líder ET Proyecto Integral Canal del Dique	8,76%	0%	0%	0%	8,76%
OE 1	Entregar gestión predial	Gestión predial, entregada (Contrato 185 de 2015)	Líder ET Proyecto Integral Canal del Dique	8,76%	0%	0%	0%	8,76%
OE 1	Terminar gestión predial	Gestión predial, terminada (Contrato 185 de 2015)	Líder ET Proyecto Integral Canal del Dique	8,76%	0%	0%	0%	8,76%
OE 1	Implementar los acuerdos con la comunidad de Gambote	Implementación de Acuerdos con la comunidad de Gambote	Líder ET Proyecto Integral Canal del Dique	11,57%	0%	0%	0%	11,57%
OE 1	Implementar intervenciones para la reducción del riesgo de inundación en San Marcos – Sucre y Magangué – Bolívar	Porcentaje de ejecución de avance de obra	Líder ET Proyecto Integral La Mojana	10%	0%	0%	0%	10%
OE 1	Intervención integral en la Región de La Mojana	Rehabilitación Ecológica, contratada	Líder ET Ordenamiento Territorial alrededor del agua	100%	0%	0%	0%	100%

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
OE 1	Restaurar áreas de regulación hídrica prioritarias	Restauración de ecosistemas, contratada [Ha]	Líder ET Ordenamiento Territorial alrededor del agua	800	0	800	0	0

Subgerencia de Estructuración

Equipo de Trabajo Estructuración de Proyectos
Equipo de Trabajo Evaluación económica y financiera
Equipo de Trabajo Gestión de Riesgo de Proyectos

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
OE 2	Acompañar la estructuración de proyectos con la aplicación de la norma, por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente	Proyectos estructurados para el cumplimiento de la misión de la Entidad	Subgerente de Estructuración	100%	100%	100%	100%	100%
OE 2	Cierre de postulaciones	Cierre de postulaciones	Subgerente de Estructuración	100%	0%	0%	50%	50%
OE 2	Manual para el cierre de postulaciones	Manual del Cierre de Postulaciones	Subgerente de Estructuración	100%	50%	100%	0%	0%

Subgerencia de Regiones

Equipo de Trabajo de Reactivación Económica
Equipo de Trabajo de Gestión Social para la Adaptación al Cambio Climático

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
OE 3	Realizar contacto directo en territorio con los beneficiarios y grupos de interés, a través de la realización de espacios de participación ciudadana de la Estrategia de Auditorías Visibles	Espacios de participación ciudadana acompañados	Líder ET Gestión Social	100	30	30	30	10
OE 3	Comunicar de manera continua las necesidades e intereses de la comunidad a los equipos técnicos del FA	Informes de sugerencias/recomendaciones y solicitudes socializadas con el equipo de trabajo técnico.	Líder ET Gestión Social	12	3	3	3	3
OE 3	Fortalecer el tejido social de la comunidad beneficiaria del F.A mediante la transferencia de	Capacitaciones a ELS/comunidad/gestores sociales realizadas	Líder ET Gestión Social	200	40	60	60	40

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
	conocimientos para mejorar habilidades y capacidades.							
OE 3	Liderar acciones de relacionamiento con comunidades beneficiarias, actores regionales y otros grupos de interés, orientadas al buen desarrollo y efectiva entrega de los proyectos ejecutados por el F.A	Actividades de acercamiento comunitario e interinstitucional realizadas	Líder ET Gestión Social	15	2	5	5	3
OE 3	Liderar acciones de relacionamiento con comunidades beneficiarias, actores regionales y otros grupos de interés, orientadas al buen desarrollo y efectiva entrega de los proyectos ejecutados por el F.A	Comités Regionales de Seguimiento - CORES realizados	Líder ET Gestión Social	6	2	2	2	0
OE 3	Promover la inclusión social en los proyectos a través de la adecuada implementación de la Política Social en los territorios por parte de contratistas ejecutores de proyectos.	Cierre y paz y salvo social de proyectos del Fondo Adaptación gestionados	Líder ET Gestión Social	100%	0%	0%	0%	100%
OE 3	Promover la inclusión social en los proyectos a través de la adecuada implementación de la Política Social en los territorios por parte de contratistas ejecutores de proyectos.	Comités de seguimiento social realizados a los proyectos del Fondo Adaptación	Líder ET Gestión Social	130	15	40	40	35
OE 3	Promover la inclusión social en los proyectos a través de la adecuada implementación de la Política Social en los territorios por parte de contratistas ejecutores de proyectos.	Planes de gestión social aprobados	Líder ET Gestión Social	4	0	2	1	1
OE 3	Intervención integral en la Región de La Mojana	Proyectos Económicos, Sociales y Culturales, contratados	Líder ET Reactivación Económica	100%	0%	0%	0%	100%

3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

En concordancia con el ejercicio de perspectiva de planeación, en esta sección se involucran las acciones estratégicas desde la perspectiva interna, las cuales contemplan los resultados del cliente interno.

En consecuencia, en esta sección se ilustran las acciones, indicadores y metas relacionados con los Objetivos Estratégicos desde la perspectiva interna, la cual incluye específicamente el Objetivo Estratégico 5 (OE5).

PERSPECTIVA INTERNA

OE5. Fortalecer una cultura organizacional orientada al relacionamiento eficaz con los usuarios, al desarrollo del talento humano y a la modernización de la gestión del Fondo Adaptación.

Estas acciones son ejecutadas por los equipos de trabajo de la Gerencia y de la Secretaría General de la entidad.

3.1 Gerencia

Conforme a la Resolución 22 de 2024, la Gerencia lidera las actividades de los siguientes equipos:

1. Oficina de Planeación y Cumplimiento

Equipo de Trabajo de Planeación y Seguimiento
Equipo de Trabajo de Cumplimiento

2. Equipo de Trabajo de Tecnologías de la Información

Equipo de Trabajo de sistemas de información geográfica y de diseño

3. Equipo de Trabajo de Comunicaciones

4. Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario

5. Equipo de Trabajo Asesor en Temas Estratégicos, Gestión Institucional y Cooperación

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
OE 5	Promover buenas prácticas para el manejo de la información estratégica necesaria para la toma de decisiones	Diseñar el modelo de gestión de información estratégica	Líder ET de Planeación y seguimiento	100%		50%		50%
OE 5	Promover la cultura de transparencia, el	Campaña pedagógica interna implementada	Gerencia	100%	20%	20%	20%	40%

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
	acceso a la información y la participación ciudadana en el Fondo Adaptación	"Ponte en los zapatos del beneficiario" dirigido a los colaboradores de la Entidad, realizada para promover la cultura de transparencia						
OE 5	Promover la cultura de transparencia, el acceso a la información y la participación ciudadana en el Fondo Adaptación	Campaña pedagógica externa implementada #MiDerechoAParticipar dirigido a la ciudadanía a través de medios virtuales.	Gerencia	80	20	30	30	-
OE 5	Fortalecer la Estrategia de Rendición 365 de la Entidad	Campaña "El Fondo Responde" implementada dirigida a grupos de interés para promover una rendición de cuentas permanente	Gerencia	3	1	1	1	-
OE 5	Fortalecer las políticas de MIPG a cargo de la OAPC	Políticas de MIPG a cargo de la OAPC fortalecidas	Líder ET de Cumplimiento	100%				100%
OE 5	Actualizar el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad	Sistema de Gestión de Calidad actualizado	Líder ET de Cumplimiento	100%	20%	20%	25%	35%
OE 5	Fortalecer la Estrategia de Gestión de Riesgos	Estrategia de Gestión de Riesgos fortalecida	Líder ET de Cumplimiento	100%	10%	38%	33%	19%
OE 5	Prevenir que los funcionarios y contratistas incurran en conductas disciplinables	Capacitaciones realizadas a los funcionarios y contratistas del Fondo Adaptación para evitar que incurran en conductas disciplinables	Gerencia	6	1	2	1	2
OE 5	Implementar sistema de información geográfica y alfanumérica en la entidad	Implementación y puesta en funcionamiento del Portal de datos del Fondo Adaptación	Líder ET de sistema de información geográfica y de diseño	95%	25%	30%	30%	15%
OE 5	Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Controles de seguridad implementados	Líder ET de sistema de información geográfica y de diseño	40	5	15	10	10

El equipo de trabajo de **Tecnologías de la Información** es el encargado de ejecutar las acciones asociadas con los Plan Estratégico de Tecnología y Comunicaciones (PETIC), el Plan de Seguridad Digital de la entidad y el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, que hacen parte integral como anexos del Plan de Acción 2024.

3.2 Secretaría General

Conforme a la Resolución 22 de 2024, la Secretaría General lidera las actividades de los siguientes equipos:

1. **Equipo de Trabajo Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo**
2. **Equipo de Trabajo Gestión Contractual**
3. **Equipo de Trabajo Gestión Jurídica Misional**
4. **Equipo de Trabajo Liquidaciones e Incumplimientos**
5. **Equipo de Trabajo Gestión Talento Humano**
6. **Equipo de Trabajo Gestión Servicios Administrativos y Gestión Documental**
7. **Equipo de Trabajo Gestión Financiera**
Contabilidad
Presupuesto
Tesorería
Central de Cuentas
8. **Equipo de Trabajo Relacionamiento con el Ciudadano**

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
OE 5	Realizar seguimiento al Cumplimiento de Estándares ISO 14001	Requisitos de la norma ISO 14001 verificados	Líder ET Gestión Servicios Administrativos y Gestión Documental	70%		67%		70%
OE 5	Realizar gestión integral de mantenimientos sede	Mantenimiento locativo integral del Fondo Adaptación monitoreado	Líder ET Gestión Servicios Administrativos y Gestión Documental	100%	100%	100%	100%	100%
OE 5	Aplicar buenas prácticas judiciales y establecer estrategias de defensa para aquellos procesos de similares condiciones fácticas y jurídicas	Tasa de éxito de procesos en los que el Fondo Adaptación es demandado	Líder de ET Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo	100%		100%		100%
OE 5	Aplicar buenas prácticas judiciales y establecer estrategias de defensa para aquellos procesos de similares condiciones fácticas y jurídicas	Tasa de éxito de procesos promovidos por el Fondo Adaptación	Líder de ET Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo	100%		100%		100%
OE 5	Implementar la fase de evaluación, monitoreo y control del Gestor de Contenidos	Acompañamiento y seguimiento técnico en el uso del Gestor de Contenidos.	Líder ET Gestión Servicios Administrativos y Gestión Documental	100%	39%	20%	20%	20%
OE 5	Realizar monitoreo oportuno de trámites de liquidación contractual	Procesos de liquidación tramitados oportunamente	Líder de ET Liquidaciones e Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T 2	T 3	T 4
OE 5	Efectuar los cierres de los expedientes contractuales de la Entidad de conformidad con las directrices impartidas por La Agencia Nacional de Compras Públicas - Colombia Compra Eficiente	Expedientes contractuales de la Entidad cerrados en SECOPII	Secretaria General	100%	100%	100%	100%	100%
OE 5	Fortalecer los conocimientos de los colaboradores de la Entidad sobre los lineamientos establecidos por el Fondo Adaptación en la etapa precontractual de los procesos de selección	Tips informativos generados sobre la adecuada gestión contractual	Secretaria General	12	3	3	3	3
OE 5	Mantener en la entidad los resultados de la calificación de los estándares mínimos del SG-SST en 94,9%	Estándares mínimos del SG-SST de la entidad con resultados de la calificación en 94,9%	Secretaria General	100%		100%		100%
OE 5	Garantizar el cubrimiento de todos los gastos mensuales asociados a la nómina del fondo	Plan de Previsión ejecutado conforme a las solicitudes realizadas mensualmente	Secretaria General	100%	100%	100%	100%	100%
OE 5	Garantizar el bienestar de los funcionarios	Plan de bienestar e incentivos ejecutado	Secretaria General	100%		66%		34%
OE 5	Mejorar las habilidades y capacidades de los funcionarios y colaboradores de la entidad	Plan institucional de capacitación ejecutado	Secretaria General	40	5	15	0	20

La **Secretaría General y sus equipos de trabajo** es la encargada de ejecutar las acciones asociadas con el Plan Institucional de Archivos (PINAR), Plan Estratégico de Talento Humano (PETH) que incluye el Plan Anual de Vacantes; Plan de Previsión de Recursos Humanos; Plan Institucional de Capacitación; Plan de Incentivos Institucionales; Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo) y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), que hacen parte integral como anexos del Plan de Acción 2024.

4 INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2024 DE ALCANCE INSTITUCIONAL

Los siguientes indicadores son transversales a la Entidad, sus resultados derivan de la gestión y logros tanto de las áreas misionales como de los grupos de trabajo de procesos de apoyo.

Por su importancia, su resultado se mide a nivel institucional:

ID Objetivo Estratégico	ACCIÓN ESTRATÉGICA 2024	Indicador	Responsable* / Gerente de meta	META 2024	Programación de meta trimestral (T)			
					T 1	T2	T3	T4
OE 5	Monitorear oportunamente los trámites de liquidación contractual	Cumplimiento del plan de liquidaciones	Líder ET Liquidaciones e Incumplimientos (Reporte)	100%	100%	100%	100%	100%
OE 5	Medir la conformidad en los tiempos de respuesta final de los requerimientos asociados a PQRSFD realizados por la ciudadanía en general, grupos de valor y de interesados	Oportunidad en la respuesta de PQRSFD	Líder ET de Gestión Servicios Administrativos y Gestión Documental (Reporte)	100%	100%	100%	100%	100%
OE 5	Monitorear la ejecución del presupuesto de la Entidad	Ejecutar Presupuesto Total	Líder ET Gestión Financiera (Reporte)	95%		95%		95%
OE 5	Monitorear la ejecución del presupuesto de la Entidad	Ejecutar Presupuesto Funcionamiento	Líder ET Gestión Financiera (Reporte)	95%		95%		95%
OE 5	Monitorear la ejecución del presupuesto de la Entidad	Ejecutar Presupuesto Inversión	Líder ET Gestión Financiera (Reporte)	100%		100%		100%
OE 5	Participar en las mesas sectoriales y actividades convocadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Sesiones de las mesas sectoriales y actividades convocadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con asistencia del Fondo Adaptación	Líder de ET Cumplimiento (Reporte)	100%	100%	100%	100%	100%
OE 5	Monitorear la ejecución del Plan Anual de Caja (PAC)	Ejecución PAC total	Líder ET Gestión Financiera	100%	10,8%	27,8%	21,8%	39,6%

*Responsable de la meta: Todos los Equipos de Trabajo que intervienen en el cumplimiento de las metas de alcance institucional.

5 ANEXOS PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO 2024⁶

5.1 Anexo Plan Institucional de Archivos (PINAR)

5.2 Anexo Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)

Incluye: Plan Anual de Vacantes; Plan de Previsión de Recursos Humanos; Plan Institucional de Capacitación; Plan de Incentivos Institucionales; Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo)

5.3 Anexo Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

5.4 Anexo Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación (PETIC)

5.5 Anexo Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

5.6 Anexo Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información

5.7 Anexo Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) (anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC)

5.8 Anexo Plan Cierre de Brechas FURAG 2022

5.9 Anexo Plan Anual de Adquisiciones (PAAAdq)

⁶ Dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018 y la integración de otros planes.